

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41139 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN
CÓDIGO UPLGC: 41139 **CÓDIGO UNESCO:** 5311.99
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** SOFISTICADOS
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan, aunque se requiere capacidad de discusión y habilidades para trabajar en grupo, de tal forma que se puedan desarrollar actividades de carácter práctico que permitan la mejor comprensión de los contenidos del programa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende conseguir que el estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz de comprender la importancia, desde un punto de vista empresarial, de las tecnologías de información y comunicación (TICs) en relación con los sistemas de información (SI). También que el alumno conozca los sistemas de información que se utilizan en el área de los recursos humanos. Desde un punto de vista práctico se iniciará al alumno en el manejo de determinadas herramientas ofimáticas de gestión. La asignatura de Sistemas de Información para la Gestión contribuye a los siguientes perfiles profesionales del título:

- Graduado social con despacho profesional de forma independiente.
- Dirección y gestión de recursos humanos.
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Administraciones públicas.
- Enseñanza.


Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias generales:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio.

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQz	


- CGT2.- Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.
 CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.
 CGT4.- Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.
 CGT5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

- CE 3.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas y psicosociales.
 CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.
 CE 6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.
 CE 8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
 CE 10.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
 CE 11.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.
 CE 12.- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

Objetivos:

- O1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
 O2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
 O3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
 O4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
 O5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
 O6. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQz	

Contenidos:

- Tema 1. Las TICs y su papel estratégico en las organizaciones.
- Tema 2. Los sistemas de información en el área de RRHH.
- Tema 3. Herramientas ofimáticas de gestión.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá un contenido teórico-práctico. Desde este punto de vista, se relacionaran las exposiciones teóricas con actividades que realizará el estudiante para la comprensión de determinados contenidos teóricos.

En las clases magistrales se utilizará fundamentalmente, como estrategia didáctica, la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado, b) promover la comprensión de sus conocimientos, c) estimular su motivación hacia el aprendizaje.

Las actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos consistirán en la resolución de ejercicios como aplicación de los conceptos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

- Clase teórica en grupo grande: 25% (CGT1, CE3, CE8).
- Trabajo en grupo: 15% (CGT2, CGT3, CE6, CE12).
- Tutorías: 5% (CGT3, CN1, CE8).
- Actividades de evaluación: 5%.
- Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CGT5).

La metodología docente será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias.

Evaluación:

Criterios de evaluación


Los criterios para la evaluación del estudiante se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los estudiantes serán evaluados en términos de dichas competencias.

Las fuentes para la evaluación de los estudiantes consistirán en evidencias recogidas por el profesor, entre las que se incluirán el examen final escrito, ejercicios prácticos o actividades realizadas por el estudiante relacionados con la participación en clase, y otras evidencias como exposiciones orales y trabajos en grupo.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, los estudiantes tendrán que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Estos serán de corte teórico-práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como los trabajos en equipo tendrán un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación y competencias en:

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43		MTU1NzQz

a) Examen escrito u oral: Supone el 50% de la calificación final (CN1, CGT1, CGT2, CGT5, CE12).

b) Trabajo en grupo: Supone el 25% de la calificación final (CN1, CGT2, CGT4, CE6, CE12).

c) Actividades individuales en clase: Supone el 25% de la calificación final (CGT1, CGT2, CGT5, CE8).

La implantación del proceso evaluativo descrito requiere la asistencia regular del alumno a clase.

La nota acumulada de las actividades en clase se mantendrá hasta la presente convocatoria extraordinaria del curso académico.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente o a los criterios que el profesor defina por tal motivo.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscila entre 0 y 10 puntos y será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para superar la misma.

La evaluación de la asignatura comprende tres partes:

- Examen: 50%.
- Trabajos en grupo: 25%.
- Trabajos y/o pruebas individuales: 25%


El examen escrito supone un 50% de la calificación final y se evaluará en base a respuestas relacionadas con preguntas tipo test y/o de desarrollo. La calificación oscila entre 0 y 5 puntos.

El trabajo en grupo supone un 25% de la calificación final. Será obligatoria la entrega de cada trabajo en los plazos establecidos para poder valorar el trabajo en grupo. La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos.

Las actividades individuales relacionadas con la participación en clase suponen un 25% de la calificación final. La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos.

Para obtener la calificación global en todas las convocatorias sumando los resultados de los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en el examen final. Si el estudiante no alcanza 2,5 puntos sobre 5 puntos en el examen final, en el acta constará la nota alcanzada en dicho examen. Los criterios de valoración del examen serán especificados en la fecha de celebración del mismo.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzQz	

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo al siguiente criterio:
Examen escrito: 10 puntos (100% de la calificación final).

Los estudiantes de intercambio que se incorporen tarde a la asignatura por factores relativos a su plan de movilidad y no puedan asistir a un mínimo del 60% de las sesiones prácticas, serán evaluados mediante sólo el examen escrito que se ponderará por el 100% para el cálculo de la calificación final (10 puntos).

La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá validez en las correspondientes convocatorias, con independencia de la calificación alcanzada en dichas prácticas.

Si el estudiante aprueba la parte práctica de la asignatura, la calificación alcanzada en dicha práctica tendrá una validez de dos cursos académicos (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

Si un estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como No presentado.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en biblioteca, recursos electrónicos, etc.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Clase presencial: con exposición de contenidos de la materia relacionados con el perfil profesional, mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Realización de ejercicios encaminados a identificar y dar soluciones a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, etc.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Podemos considerar la siguiente temporalización semanal de tareas y actividades:

SEMANA 1

Sesión de teoría (4 horas): presentación asignatura y tema 1

Sesión de práctica (1 hora): presentación de las prácticas y organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1


SEMANA 2

Sesión de teoría (4 horas): tema 1

Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 3

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzQz	

Sesión de teoría (4 horas): tema 1
 Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 1
SEMANA 4
 Sesión de teoría (4 horas): tema 2
 Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 2
SEMANA 5
 Sesión de teoría (4 horas): tema 2
 Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 2
SEMANA 6
 Sesión de teoría (4 horas): tema 3
 Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 3
SEMANA 7
 Sesión de teoría (4 horas): tema 3
 Sesión de práctica (1 hora): prácticas laboratorio
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 3
SEMANA 8
 Sesión de teoría (2 horas): repaso temas 1, 2 y 3
 Sesión de práctica (1 hora): evaluación prácticas laboratorio
 No presencialidad (2,5 horas): repaso


Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Material elaborado por el profesor.
- Biblioteca.
- Proyector multimedia.
- Pizarra.
- Ordenadores e Internet en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
- Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- RA1. Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1, CGT2, CGT4, CE6, CE11, CE12, CN1).
- RA2. Participar como técnico en los diferentes procesos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos (e.g., selección, formación, diseño de planes retributivos, evaluación del desempeño) (CGT1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE11, CE12, CN1).
- RA3. Poder crear su propio negocio, en cualquiera de los ámbitos y sectores empresariales en general, y en particular en el asesoramiento en las disciplinas y perfiles propios del campo de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGT1, CGT2, CGT4, CE6, CE8, CE12, CN1).
- RA4. Establecer la configuración óptima de los flujos de información organizativa necesarios para la toma de decisiones, basándose en la tecnología disponible en el mercado (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE3, CE6, CE8, CE12, CN1).
- RA5. Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles por

PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQz	

las organizaciones (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE3, CE6, CE8, CE12, CN1).

RA6. Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de los Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE3, CE6, CE8, CE11, CE12, CN1).

RA7. Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE3, CE5, CE6, CE8, CE12, CN1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

El profesor realizará una atención presencial individualizada en las tutorías presenciales previstas a tal efecto.

Las horas semanales dedicadas a tutorías por el profesor será de 6 horas.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del profesor, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el Tablón de anuncios de su despacho.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo para la supervisión de las actividades realizadas se realizará en el despacho y en el aula. Se intentará que cada grupo se constituya voluntariamente y se mantenga durante todo el curso aunque no se descarta la realización de ajustes para el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar telefónicamente con el profesor cuando se encuentre en su despacho, aunque las tutorías serán atendidas en el horario asignado para las mismas. Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar una cita o reunión.


Atención virtual (on-line)

Actualmente el campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor el cual podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

José Luis Quesada González (COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458157 Correo Electrónico: joseluis.quesada@ulpgc.es

PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsduvUg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzQz	

Bibliografía

[1 Básico] Manual avanzado de Access 2007 /

Francisco Charre Ojeda.
Anaya Multimedia,, Madrid : (2007)
978-84-415-2199-5

[2 Básico] Sistemas de información gerencial: administración de la empresa digital /

al.
Kenneth C. Laudon, Jane P. Laudon ; traducción, Antonio Núñez Ramos ; revisión técnica, Pedro Solares Soto ... [et al.].
Pearson Educación,, México [etc.] : (2008) - (10ª ed.)
970-26-1191-1

[3 Básico] Manual avanzado de Access 2003 /

Miguel Ángel Martín Tardío.
Anaya Multimedia,, Madrid : (2004)
84-415-1679-0

[4 Básico] Manual de Sistemas de Información para la Gestión

Quesada González, José Luis

[5 Básico] Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de recursos humanos: las TIC's como herramienta de mejora permanente del capital humano /

Raquel González Sabín.
Ideaspropias,, Vigo : (2005)
8493454753

[6 Recomendado] Informática aplicada a la gestión de empresas /


José Joaquín López-Hermoso Agius... [et al.].
Universidad Rey Juan Carlos, servicio de publicaciones,, Madrid : (2000)
84-7356-232-1

[7 Recomendado] Administración de los sistemas de información: organización y tecnología /

Keneth C. Laudon, Jane P. Laudon.
Prentice Hall Hispanoamericana,, México : - (3ª ed.)
968-88069-3-5

[8 Recomendado] Management information systems :managing the digital firm /

Kenneth C. Laudon, Jane P. Laudon.
Pearson Education Limited,, Essex : (2012) - (12th ed.)
978-0-273-75453-4

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBva1EBLsdvUg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzQz	